Bogotá, D.C. 19 de Julio 2023

Señor
Diego Arnulfo Ardila Rios
Cargo: Oficios Varios

Ref: **Contrato de Obra Nª COP 690-20022. Objeto del contrato de obra:** INV-014 CUYO OBJETO ES DE "CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE DE LA MALLA VIAL LOCAL Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY. GRUPO 2.".
Asunto: Asignación al contrato de obra **Nª COP 690-20022**.
Respetado señor
Yo ADOLFO ARDILA, me permito informales que su asignación al contrato **Nª COP 690-2022,** como personal de oficios varios, Consorcio Vías Kennedy 2022 en desarrollo del contrato en el asunto de la referencia, quedara formalizado a partir del 19 de Julio de 2023, en los tiempos y dedicaciones que el **FONDO DE DESARROLLO DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY** definió en sus términos de referencia del 100%, es de recordarle que esto hace parte del cumplimiento de sus funciones como prestador de servicio de la empresa AREVALO Y ARDILA SAS
INEXISTENCIA LABORAL ENTRE EL FDLK Y EL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA ejecutara el presente contrato con sus propios medios, así como autonomía técnica y administrativa. En consecuencia, no existirá vínculo laboral alguno entre el **FDLK** Y EL **CONTRATISTA**, por una parte y entre el **FDLK** y el personal que se encuentra al servicio o dependencia del El **CONTRATISTA**; y el **FDLK** se exime de cualquier pago de honorarios y/o salarios, obligaciones que asumirá el **CONTRATAMTE**.
Es de acotar que esta asignación ya se había acordado desde la presentación de la oferta.

Agradeciendo su colaboración y buen desempeño en las actividades asignadas.

Cordialmente,

Adolfo Ardila
AREVALO Y ARDILA SAS
Cargo: Representante Legal

TRABAJADOR
Firma:9.498.061
Cargo: Oficios Varios